



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, CELEBRADA EL NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.** -----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas con catorce minutos del día nueve de enero de dos mil veinte, se reunieron en la sala de sesiones de las oficinas de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas ubicada en la Avenida Manuel Ávila Camacho número treinta y uno Altos uno, Zona Centro de esta ciudad: LICENCIADA ANA LAURA PÉREZ MENDOZA, LICENCIADO ARTURO REYES ISIDORO, LICENCIADO GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ, LICENCIADO PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ, LICENCIADO LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA, LICENCIADO SILVERIO QUEVEDO ELOX, la primera en su carácter de PRESIDENTA y los demás en su carácter de COMISIONADOS; se encuentran presentes también, con voz pero sin voto: LICENCIADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ ÁVILA, en su carácter de Representante de la Coordinación General de Comunicación Social en el Estado; LICENCIADA MARCELA AGUILERA LANDETA, en su carácter de Representante de la Fiscalía General del Estado; LICENCIADO JORGE MORALES VÁZQUEZ, en su carácter de Secretario Ejecutivo de esta Comisión Estatal, y el LICENCIADO MARIANO ALVARADO MARTÍNEZ, en su carácter de Contralor Interno de este Organismo Autónomo, todos ellos integrantes del Pleno de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria, a la que fueron debidamente convocados. La sesión fue presidida por la LICENCIADA ANA LAURA PÉREZ MENDOZA, como PRESIDENTA de la Comisión, en términos del artículo 10 de la Ley 586 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, fungiendo como Secretario de la sesión el LIC. JORGE MORALES VÁZQUEZ, en su carácter de Secretario Ejecutivo, en términos del artículo 11 de la Ley precitada y previa verificación de la Presidenta, conforme a la lista de asistencia, previamente firmada, manifiesta que están presentes diez de trece integrantes del Pleno incluyendo a la Presidenta, por tanto, la Presidenta declara que existe quórum para sesionar y por ende válida y legalmente instalada la sesión en primera convocatoria y consecuentemente válidas las resoluciones que en ella se tomen. -----

A continuación, se procede al desahogo del orden del día. -----

I. En el desahogo del punto número uno del orden del día, la Presidenta procedió a pasar lista de asistencia, previamente firmada por los presentes. -----

II. En el desahogo del punto dos del orden del día, la Presidenta solicita que se agreguen tres puntos a la orden del día, siendo aprobada dicha petición por los integrantes presentes del Pleno con derecho a voto y se somete a votación el orden del día con su modificación, siendo aprobada por unanimidad de votos de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR



LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR

Por tanto, el orden del día quedó aprobado de la siguiente manera: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
  2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
  3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
  4. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA REDISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.
  5. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA REALIZACIÓN DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ, A FIN DE OTORGAR EL PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA EL CUMPLIMIENTO FORMAL DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVIDAD.
  6. SE PROPONE PARA SU APROBACIÓN EL INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES JULIO – DICIEMBRE DE 2019, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 11 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS.
  7. SE PROPONE PARA SU APROBACIÓN EL INFORME AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019, CORRESPONDIENTE AL AVANCE DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y LOS AVANCES DE LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL PRIMERO DE OCTUBRE AL TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 179, SEGUNDO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y AL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN IV Y V DE LA LEY NÚMERO 586 DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS.
  8. SE PROPONE PARA SU ANÁLISIS Y POSIBLE APROBACIÓN, LOS DICTÁMENES DE AYUDA SOCIAL, EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS DE LA MATERIA.
  9. SE PROPONE PARA SU APROBACIÓN EL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES PARA EL AÑO 2020 DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS.
  10. SE SOMETE PARA SU APROBACIÓN EL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA 2019 DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS.
  11. ASUNTOS GENERALES.
- III. En el desahogo del punto tres del orden del día, con fundamento en la fracción VI del artículo 9 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, la Presidenta somete a votación de los integrantes del Pleno el acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Pleno con derecho a voto, de la manera siguiente: -----



Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR

IV. En el desahogo del punto cuatro del orden del día, en uso de la voz, la Presidenta concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo quien manifiesta lo siguiente: les informo que derivado de la aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal del presente año que autorizó el Congreso del Estado, que es de \$ 19,300,900.00 (DIECINUEVE MILLONES, TRESCIENTOS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en cumplimiento con lo dispuesto por la ley, esta Comisión lleva a cabo la redistribución del mismo, ya que hay ajustes, se realizó una disminución presupuestal a nivel general, es lo que planteamos en esta sesión, que sería la forma en la que vamos a ejercer estos recursos, abarca la calendarización de las ministraciones que solicitamos y que se tome en cuenta que es un año de cierre para este Pleno, ver el ejercicio de los recursos que se otorgarán en este año, que tiene que ver con servicios generales y partidas operativas, estamos integrando la estructura orgánica, cómo se está configurando la operatividad de la Comisión en cuanto a las plazas, las áreas, ya lo comentamos también que se fusionan dos vacantes administrativas que estaba una adscrita a Jurídico y otra a la Secretaria Ejecutiva, derivado de las necesidades que tenemos de cumplir con las obligaciones, esas vacantes que en su momento se habían habilitado, se están fusionando para la Dirección de Procesos, en el área de Proyectista, que es digamos la actividad que se realiza en relación con los expedientes que se llevan de los periodistas. También se hacen los ajustes de los cálculos derivado del incremento al salario mínimo, hay un ajuste que tiene que ver con el Seguro Social, estos nuevos cálculos y bueno, en sí, no hay ninguna modificación aparte de las que señalaba y el titular de la Unidad Coordinadora de Archivo que la va a encabezar la persona que estaba adscrita a la Unidad de Transparencia de la Comisión, que para efectos de ir regularizando la situación en el área de archivo que lamentablemente no se le ha dado el presupuesto para habilitar su estructura, para que se haga cargo como titular de la Unidad Coordinadora de Archivo y ya podamos cumplir con lo que marca la ley. En general, son estos los puntos más importantes, también se está considerando que en este caso se van a establecer los pagos a dos personas que están en este momento adscritas a la Contraloría Interna y son los titulares de la Unidad de Normatividad, Auditoría y Control y la Unidad de Quejas, Denuncias e Investigación de la Contraloría Interna, que desde el año anterior ya estaban operando y también en este caso estamos habilitando con los recursos disponibles. En términos generales esta es la redistribución, no sé si tengan alguna duda. En uso de la voz, la Presidenta indica lo siguiente: nosotros estamos tratando de solventar las obligaciones que nos impone el Congreso del Estado que es dotar a la Contraloría



Interna de las tres áreas y la Unidad de Archivo que así nos lo exige la ley. Estamos usando el dinero de las vacantes de los Comisionados que no han sido nombrados por el Congreso, haciéndolo de manera regular porque es un dinero que no tenemos. Si el Congreso nombrara en algún momento a esos Comisionados, no habría disponibilidad presupuestaria, se lo hicimos saber en su momento, de acuerdo a las modificaciones, ya están dentro del organigrama las áreas, en lo formal dentro del reglamento, cuáles van a ser las obligaciones específicas pero también podemos caer en un incumplimiento que, como trabajadores, van a recibir, obligaciones como IPE o Seguro Social no podemos cubrirlas. Para completar esas obligaciones, ese es el punto, y que sepan cómo se está haciendo. Respecto a la plaza fusionada, en realidad se le quita personal a la Dirección Jurídica y a la Secretaría Ejecutiva para habilitar al área de Procesos, que está muy saturada por el número de casos que se reciben prácticamente todos los días, y para poder movilizarse donde es necesario, tenemos que recorrer todo el estado de Veracruz. En uso de la voz, el Contralor Interno señala lo siguiente: Comisionados buena tarde, atendiendo a lo expuesto, antes que nada quisiera agradecer y dejar constancia que esta Comisión ha tratado de hacer en ejercicio de su autonomía y correspondiente implementación y adecuación de su presupuesto se logró dotar dos de tres áreas de la Contraloría, por lo que se pudo eficientar y trabajar con las atribuciones que la ley nos obliga, todas aquellas que son referentes al órgano de control interno. En esta tesitura, en este dos mil veinte el presupuesto, por cuanto hace a servicios personales, es el mismo del año pasado, por lo que no se contempló el impacto que dan a la Contraloría. Agradezco que la Comisión tenga la intención de generar por lo menos dos de las áreas de la Contraloría ya que es relevante mencionar el apoyo que se tiene, toda vez que la Contraloría tiene procedimientos aperturados, auditorias, inventarios y otras cuestiones de otra índole, para contar con esas dos personas que están desempeñándose en auditoría y queja, impactaría en la legalidad de sus actos, entonces la solicitud, la prioridad de la Contraloría es solicitarles su apoyo toda vez que hay procedimientos aperturados, se pudiera dar el nombramiento desde enero porque si no, conllevaría que en las actuaciones alguna rúbrica la tuviéramos que postergar por una causa justificada por falta del nombramiento como tal, por lo que solicito que se haga a partir del primer día de enero, y hasta el cierre del ejercicio fiscal correspondiente. Por lo que se propone el ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-01/09-01-2020 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, aprobándose por unanimidad de los integrantes del Pleno con derecho a voto de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR



LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR

V. En el desahogo del punto cinco del orden del día, la Presidenta concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien comenta lo siguiente: derivado de este punto, que tiene que ver con la redistribución, la Comisión no recibió los recursos necesarios y requeridos para la debida integración de la Contraloría Interna en sus tres áreas y la Unidad de Archivo, por lo que solicitamos una ampliación en términos de lo establecido por la ley, dirigida al Gobernador, a la Secretaría de Finanzas y Planeación y a la Legislatura, para que se nos otorgue lo previsto para poder contar con estas cuatro vacantes que es un monto de: \$ 1,423,820.00 (UN MILLÓN, CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), eso es lo que solicitaríamos como ampliación presupuestal al capítulo de servicios personales que son de: \$ 13,700,900.00 (TRECE MILLONES, SETECIENTOS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) el asignado para este ejercicio fiscal, para contar con las tres áreas de Contraloría y la Unidad de Archivo. Esto es porque es una obligación, un mandamiento legal que existe, le solicitamos al Ejecutivo que se generen los recursos para contar con estas áreas. La Presidenta expone que es el mismo número que se había solicitado desde que se dio la propuesta para el ejercicio fiscal dos mil veinte. No se está inventando nada, sino que se busca cumplir con lo que el mismo Congreso está mandando. Por lo que se propone el ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-02/09-01-2020 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, POR EL CUAL SE REALIZA UNA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ, A FIN DE OTORGAR EL PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA EL CUMPLIMIENTO FORMAL DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVIDAD, aprobándose por unanimidad de los integrantes del Pleno con derecho a voto de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR

VI. En el desahogo del punto seis del orden del día, la Presidenta concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo quien expresa lo siguiente: solicito que se reagende, toda vez que se están actualizando números en la estadística, ya que hubo actividades durante el periodo vacacional y todo eso se está agregando a la información semestral con la que se cerró el año dos mil diecinueve, las áreas tienen que contrastar bien las actividades para que se



asienten en este periodo y ello requiere rigor estadístico, por lo que quedaría pendiente para la siguiente sesión del Pleno. Lo anterior se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los integrantes del Pleno con derecho a voto de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR

VII. En el desahogo del punto siete del orden del día, en uso de la voz la Presidenta concede el uso de la voz a la Directora de Administración de este Organismo Autónomo, quien expone lo siguiente: los indicadores se les solicitan a las áreas para verificar su cumplimiento y prácticamente todas las áreas lo hicieron, salvo algunas, por ejemplo en Contraloría, el indicador de Análisis, admisión, substanciación y, en el caso procedente, emisión de la resolución de los procedimientos de responsabilidad administrativa correspondiente no hubo ningún procedimiento, por lo que se informa en ceros; en Dirección Jurídica cumplieron, algunos incluso rebasaron por ejemplo el indicador de Representar legalmente al Secretario Ejecutivo, a la Comisión y a sus unidades, áreas y departamentos, ante autoridades o tribunales federales y del fuero común, así como de los órganos jurisdiccionales, contencioso-administrativos o de otra naturaleza jurídica, sistemas de registro y contabilidad; la Dirección de Procesos prácticamente cumplió con todos sus indicadores salvo uno, en el que se habían programado sesenta actividades de elaboración de dictámenes por asignación de recursos económicos por concepto de ayuda social y sólo se cumplieron treinta y cuatro, toda vez que fueron las que se recibieron y se solventaron conforme a los Lineamientos en la materia; la Dirección de Administración se rebasó la meta en las licitaciones por la necesidad de servicio, hubo dos más de las previstas, una fue la adquisición de cámaras de seguridad y otra fue para la Unidad de Archivo, por el monto que se requiere, fue necesario hacer un procedimiento; la Unidad de Transparencia cumplió con sus indicadores, en algunos rebasó ya que se recibieron ciento veintisiete solicitudes de acceso a la información pública, cuando se habían programado veinticuatro durante el año. En general se cumplió, donde no se cumplió fue porque no fue necesario. En cuanto al informe financiero, que se va a enviar al Congreso, en el ejercicio 2019 en la cuenta de nómina quedaron \$ 224.99 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 99/100 M.N.), al 31 de diciembre se pagaron los impuestos tanto de ISR como de tres por ciento a la nómina, quedó un remanente de \$ 156,348.22 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL, TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 22/100 M.N.). En la cuenta de excedentes quedan \$ 99,429.75 (NOVENTA Y NUEVE MIL, CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 75/100 M.N.). De activo no circulante es un total de \$ 3,721,191.23 (TRES MILLONES,



SETECIENTOS VEINTIÚN MIL, CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 23/100 M.N.). En activos intangibles es un total de \$ 131,954.64 (CIENTO TREINTA Y UN MIL, NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 64/100 M.N.). El total de la depreciación es de \$ 603,239.13 (SEISCIENTOS TRES MIL, DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 13/100 M.N.). En general viene el desglose y ese es el informe del cuarto trimestre. El Comisionado Silverio indica que de ese informe no cuentan con copia, respondiendo la Presidenta que se envió al correo electrónico y en el CD que se les hizo entrega al inicio de la reunión de trabajo, pero si tienen alguna duda pueden solicitar que se reenvíe para que lo puedan revisar. El Comisionado Luis pregunta por qué un indicador está en cero, respondiendo la Directora de Administración lo siguiente: ese era un indicador que no se modificó en el ejercicio, ustedes recuerdan que estaba una persona encargada de la Unidad de Género y en el mes de mayo presentó su renuncia, ella lo había hecho y cuando llega la nueva titular los indicadores no se modificaron, y por eso quedó así, el nombramiento de la anterior era como encargada, aquí lo único que se va a requerir hacer es un oficio en la cual se manifiesta esta situación y con ello queda solventado. Lo anterior se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los integrantes del Pleno con derecho a voto de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR

VIII. En el desahogo del punto ocho del orden del día, la Presidenta concede el uso de la voz el Secretario Ejecutivo, quien expresa lo siguiente: son cuatro casos, tienen que ver con el tema de salud, la cantidad por la que se autorizaron es actualizada conforme al nuevo salario mínimo, con base en los lineamientos de ayuda social, el monto es para todos en la misma cantidad, todos cumplieron con los documentos que se solicitaron, se justificó la necesidad del apoyo. Por lo que se somete a votación el ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-03/09-01-2020 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES DE AYUDA SOCIAL EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS DE LA MATERIA, aprobándose por unanimidad de los integrantes del Pleno con derecho a voto de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR



LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR

IX. En el desahogo del punto nueve del orden del día, se somete a votación el ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-04/09-01-2020 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, POR EL CUAL SE AUTORIZA EL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES PARA EL AÑO 2020, aprobándose por unanimidad de los integrantes del Pleno con derecho a voto de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR

X. En el desahogo del punto diez del orden del día, la Presidenta concede al uso de la voz a la Directora de Administración, quien manifiesta lo siguiente: la cuenta pública demuestra toda la información financiera del dos mil diecinueve, en este caso la Secretaría de Finanzas y Planeación nos manda los lineamientos en noviembre para el llenado de los formatos y lo integren a la cuenta pública consolidada de Gobierno del Estado, es la información que se comentaba anteriormente de los estados financieros, es prácticamente lo mismo, sólo que más detallado conforme a los formatos que pide el Consejo Nacional de Armonización Contable, la información base se toma de ahí y son sesenta y ocho hojas que van a detalle del efectivo que queda en las cuentas, las deudas, aclarando que no tenemos ninguna deuda ni nos deben, las depreciaciones, el valor real que se tiene en la comisión, etcétera. Esta información se les envió a sus correos electrónicos y se encuentra contenido en los CDs que se les entregaron, ya que son muchas hojas. La Presidenta indica lo siguiente: en este tema somos de los organismos que hemos cumplido en ese tipo de obligación que tenemos, igual en transparencia somos de los que tenemos mayor cumplimiento. Lo anterior se somete a votación de los integrantes del Pleno con derecho a voto y se aprueba por unanimidad de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR



XI. En el desahogo del punto once del orden del día de Asuntos Generales, la Presidenta señala que se da por enterado de manera formal el Pleno de un documento que entrega el Secretario Ejecutivo. En uso de la voz, el Comisionado Arturo comenta: no está por demás hacer un reconocimiento a los representantes de Comunicación Social y Fiscalía General del Estado por su asistencia regular, tuvimos antes representantes pero vinieron sólo al principio, después ignoramos por qué motivos dejaron de asistir, algunas ocasiones recibimos la visita de Diputados integrantes de la Comisión de Atención y Protección de Periodistas pero dejaron de asistir, por lo que se agradece que vengan, ya que como todas instituciones recibimos críticas, mi reconocimiento a todos. En uso de la voz, el Comisionado Gilberto expone: ha corrido por la red una información de José Miguel Rendón, que estuvo hospitalizado, como es de Orizaba, colega de muchos años y muy querido en varias ciudades, le envié a los Comisionados lo que andaba circulando y le envié a Jorge el teléfono de la señora para que le hiciera una llamada y estar al pendiente de su caso, me indicó el coordinador Iván que ya lo estaba atendiendo. El Secretario Ejecutivo expresa: ya le llamé y me indica que requiere una intervención muy compleja y muy cara, me dice también que la situación también del señor es irregular ya que el no tenía una base, trabajó cuarenta años y creo que está en trámites de reconocerle veinte años. En uso de la voz el Comisionado Silverio manifiesta: reconocer que esta vez en la lista de ayuda social se haya considerado que todos los solicitantes se les haya podido apoyar, sobre todo que son temas de salud y no esperar a que no se pueda hacer nada para no respaldarlo, que pudiéramos cada vez que se presenten estos temas en la medida de los lineamientos que nos atañen. El Secretario Ejecutivo agradece a la Licenciada Marcela Aguilera Landeta porque hasta en periodos inhábiles está atendiendo las solicitudes de la Comisión. En uso de la voz, la Presidenta indica que no hay ningún asunto que tratar, por lo que se da por agotado el orden del día y concluida la sesión siendo las catorce horas con seis minutos del día de su inicio y con fundamento en el tercer párrafo del artículo 5 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, procederán a firmar el acta la Presidenta y el Secretario Ejecutivo una vez que se apruebe en la siguiente sesión del Pleno, adjuntándose la lista de asistencia suscrita por los integrantes del Pleno, para constancia. -----

  
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA  
PRESIDENTA

  
LIC. JORGE MORALES VÁZQUEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO